

SOLICITUD DE PROPUESTA - PNUD/SdP-001/2018- Segunda Convocatoria

"Diagnóstico de la situación actual de las cocinas mejoradas instaladas en el marco de los programas del estado y la evaluación de los valores de factor de emisiones de leña y fracción de biomasa no renovable (fNRB) para el Perú"

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Pregunta N°01

Referencia(s) de las Bases

Sección: 2 – Instrucción a los Proponentes

Numeral: 2.1 Evaluación Técnica

Página: 25

Consulta:

Como consorcio contamos con monitoreos de recursos forestales: fauna, flora en diferentes ecosistemas, además de evaluación de cambio de uso del suelo por deforestación amazónica en diferentes períodos (diagnóstico de recursos forestales). Las consultorías en mención son:

- Monitoreo de flora y fauna en la línea de transmisión
- Servicio de consultoría para realizar campaña de monitoreo de flora y fauna para el Estudio de impacto Ambiental
- Servicio de consultoría especializados en evaluaciones ecológicas estudios y monitoreos biológicos diversos
- Evaluación de cambio de uso del suelo de 15 regiones amazónicas en períodos: 200-2005 y 2013-2015

Respuesta:

Se tomará como valido todo aquel servicio donde se evidencia claramente el haber desarrollado trabajos en recursos maderables utilizados como leña, tal como se menciona en la experiencia del postor numeral 2.1.

Pregunta N° 02

Referencia(s) de las Bases

Sección: Instrucciones a los proponentes Hoja de Datos.

Numeral: 2.2 De la metodología, enfoque y plan de ejecución

Página: 26

Consulta:

indica en el punto 2.2 El proponente, después de haber estudiado detalladamente los términos de referencia, deberá definir, el método, plan de ejecución y forma de organización, incluido organigrama que planea utilizar para proveer el servicio. Para ello, deberá proponer una organización, planeamiento y programación eficiente, ajustada a los términos de referencia dados en las presentes bases.

Todo ello corresponde al llenado de sección 6. Formulario de propuesta técnica. Sección2. Enfoque y plan de ejecución? O como y donde se presenta.

Respuesta:

Se debe rellenar la Sección 6, formulario de propuesta técnica en su sección 1,2 y 3 de extenderse en su exposición debe ampliarlo en hojas adicionales que deberán ubicarse posterior al formulario y secciones en mención.

Pregunta N° 03

Referencia(s) de las Bases
Sección: Términos de Referencia
Numeral: 4.3
Página: 33

Consulta:

Señala que las muestras de las diferentes especies deben ser llevadas a un laboratorio certificado. Considerando que no existe en el país laboratorio certificado que realice el análisis elemental, proximal y calórico de una muestra de biomasa forestal, se solicita ampliar a laboratorios cuyos equipos cuenten con certificado de calibración y operen con las normas intencionales recomendadas

Respuesta:

Existen laboratorios acreditados en el Perú para realizar las muestras , por lo que su petición no es acogida

Pregunta N° 04

Referencia(s) de las Bases
Sección: Términos de Referencia
Numeral: 5.2
Página: 34

Consulta:

Indicó que el especialista 2 debe ser ingeniero Ambiental, Geógrafo, Forestal, Agrónomo, Químico, o afines. Sabiendo que existen profesionales que han desarrollado experiencia en este tema, se solicita ampliar a las carreras de ingeniería Agrícola ingeniería Física y Física.

Respuesta:

Se ha considerado las profesiones mencionadas en el TDR y las profesiones afines a ellas.